

NUEVA CIVILIZACION



Semanario de la Universidad La Gran Colombia
para la afirmación de la identidad nacional

Carrera 6ª. N.º. 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.

Por una universidad cristiana,
bolivariana, hispánica y popular

Reformar los poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial pide Galat



LA UNIVERSIDAD Y EL PAIS - Directivos de la Universidad La Gran Colombia se reunieron con el gerente del Incora, Ernesto Muñoz Orozco, con el fin de estudiar un convenio de investigación y evaluación de las "empresas comunitarias", la mayoría de las cuales está bajo la orientación de este instituto. La reunión se cumplió en el "Mesón de Indias", en inmediaciones de La Gran Colombia. Presidieron la reunión, el gerente del Incora y el rector de la Universidad, José Galat. (Foto color de Rincón).

La universidad analizará públicamente los principales problemas que aquejan al país a través de grupos interdisciplinarios.

Reforma constitucional plebiscitaria, que abarque los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, pidió el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, dentro de un ciclo de conferencias, organizado por diferentes centros de educación superior, fundaciones y gremios. El ciclo de conferencias fue iniciado en el hotel Hilton de Bogotá por invitación de Analco.

El exconsejero presidencial propuso a todos los estamentos sociales iniciar la formación de un gran movimiento de convergencia nacional que sea capaz de llevar a la primera magistratura del Estado a un colombiano, cuyo primer compromiso de gobierno sea el de realizar plebiscitariamente las grandes reformas que el actual sistema probó que no puede ejecutar.

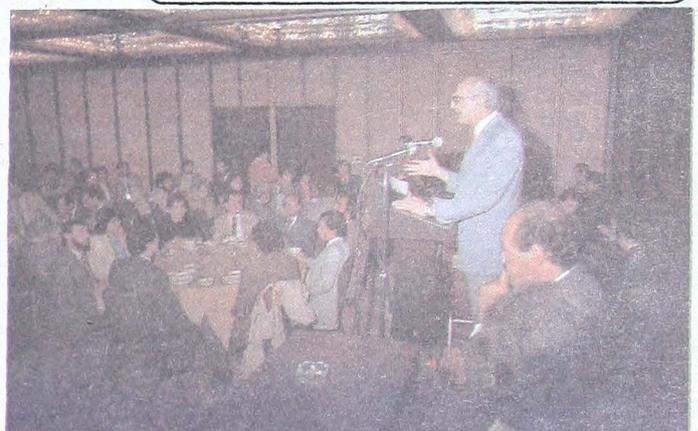
"Cuando triunfe ese movimiento, lo primero que hay que hacer -dijo- es convocar a todos los colombianos para que, en un acto plebiscitario y como constituyentes primarios, voten las grandes transformaciones propuestas, como el estado de emergencia penal, el parlamento comunal y la paridad social, entre otras".

Si el presidente de la República convoca a ese plebiscito, de cada cien colombianos, ochenta estarían de acuerdo en que es necesario hacer gran transformación, que "implica cambiarlo todo y cambiar todos, dentro del orden y la democracia", precisó Galat.

Ver páginas 2a y 3a.



INVITACION AL CAMBIO - El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, hablando desde el salón Santander del hotel Hilton de Bogotá, invitó al país nacional a propiciar un cambio de sistema que nos permita salir del subdesarrollo y la violencia. Galat intituló su conferencia "Un nuevo modelo socio-económico y político para Colombia", tema que ha venido ampliando en los editoriales de "Nueva Civilización" y en las múltiples exposiciones que ha hecho en los últimos meses por invitación de centros culturales, universidades y gre-



mios, lo mismo que organizaciones cívicas y populares. La reforma constitucional, propuesta por Galat, abarca los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y encaja dentro del plan de "nueva imagen" que se ha trazado la Universidad La Gran Colombia, tendiente a realizar un amplio análisis de los problemas del país y darlos a conocer a la opinión pública. En este plan están comprometidos todos los estamentos grancolombianos. Las fotos muestran aspectos de la reunión organizada por Analco en el Hilton. (Foto color de Rincón). Ver páginas 2 y 5.

Editorial

III - Colombia Autónoma

Por José Galat

Primero hay que hacer a Colombia colombiana, para después poder hacerla libre, tanto en lo interno como en lo externo. Libre en sus habitantes y libre en sus relaciones con los demás países del mundo. Por eso, para ser autónomos tenemos que comenzar por ser auténticos. Ya decían los antiguos pensadores que "el obrar sigue al ser". La libertad sigue a la identidad.

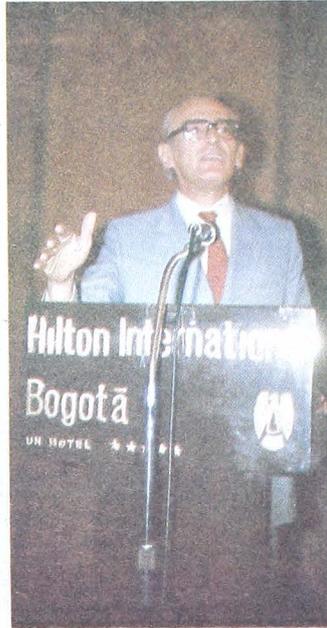
Imitar es esclavizarse

El que imita a otro, difícilmente puede ser libre. Al copiar no sólo perdemos identidad, es decir, dejamos de ser nosotros mismos para ser como el que imitamos. También perdemos autonomía, pues pasamos a depender del que nos sirve de modelo. Nos hacemos vasallos y siervos suyos. La dependencia es el merecido castigo de la inautenticidad.

En épocas pasadas una nación se convertía en esclava de otra por obra de su derrota en la guerra. La dependencia era una obligada consecuencia de la conquista armada y del conflicto bélico. Más tarde, fue también el efecto de la prepotencia económica, comercial, industrial y, sobre todo, financiera. Recientemente lo es también de las tecnologías y, sobre todo, de las agresiones culturales: de la transferencia de hábitos, costumbres, valores y hasta de antivalores. Pero lo más significativo de estos modernos procesos de servidumbres está menos en su carácter de imposición, que en el de libre aceptación por parte del país receptor. Se trata de servidumbres consentidas, pues al abdicar de nuestra identidad, entregamos también nuestra propia libertad.

El imperialismo mundial más refinado no se impone en la actualidad, tanto por la fuerza de los ejércitos y la voz de los cañones, cuanto por los mecanismos de la imitación y de la copia inducidos en el alma de los dominados. Con estos nuevos y sutiles procedimientos, los países esclavizados abriga la ilusión de ser libres y el país dominador no aparece ostensiblemente como potencia dominadora. Unos y otros podrán seguir hablando de su "soberanía", de su igualdad y de su derecho de autodeterminación. En la vida real, claro está, nada de esto existirá, porque no puede haber igualdad entre amo y esclavo, porque por definición el último depende del primero.

En el mundo actual sólo hay dos



potencias soberanas: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Otras se esfuerzan en buscar franjas de libertad frente a los dos opuestos imperialismos, pero bien poca es la efectiva autonomía de que pueden disfrutar, desde el momento en que aceptan entrar en el juego de las imitaciones y las copias. Al desidentificarnos de nosotros mismos, al renegar de nuestra propia historia y de nuestra cultura, nos hacemos pasivos y consentimos hasta con deleite en la dominación impuesta. Lo que sigue después es la autocolonización, que hará inútiles los viejos y desacreditados caminos del imperialismo impuesto por la fuerza de las armas y la ocupación militar de los países vencidos.

La autonomía no es absoluta

Una Colombia autónoma debe obrar según una lógica propia, no dependiente; lógica vivida desde nuestro interior, no desde fuera de nosotros. Autocentrados en nuestra propia alma nacional, podremos organizar la libertad de los ciudadanos, tanto como la independencia del país en el campo internacional. Podremos darle a nuestra Patria un margen efectivo de soberanía frente a todos los imperialismos mundiales. No depender de Moscú, pero tampoco de Washington. No ser, como hasta hoy, uno de los "patios traseros"

de USA; ni contentarnos con mejorar de posición, convirtiéndonos en su "jardín delantero".

La autonomía de las naciones no es ilimitada y absoluta ni puede serlo. La colaboración recíproca es un imperativo que nace de la necesidad y de la insuficiencia de cada una para bastarse por entero a sí misma. Abundantes en unos recursos, tienen penuria de otros. Pero además de las limitaciones económicas, sociales y políticas, que exigen la mutua cooperación para el bien común mundial, están las exigencias morales que brotan de la unidad de origen, dignidad y destino de la especie humana y que también imponen esa cooperación.

En el orden internacional, de consiguiente, podría hablarse de la autonomía de cada país dentro de la mutua dependencia. Eso es lo digno y lo conveniente. No la dependencia unilateral, no la dependencia de dominado y dominador, sino la interdependencia dentro de la efectiva autodeterminación que corresponde a cada una de las naciones que integran la comunidad mundial.

Ni permisivismo ni totalitarismo

Tampoco en el orden interno y personal puede admitirse que "todo está permitido" y que cada uno puede hacer "lo que le da la gana". La libertad humana no es absoluta. Tiene límites y fronteras que deben respetarse por los individuos en sus relaciones mutuas. Querer la libertad sin la responsabilidad, los derechos sin los deberes correspondientes, es una monstruosidad moral, un atentado permanente contra el bien común y contra la vida, honra y bienes de los demás.

Pero también es, a la larga, un imposible físico: La libertad sin limitaciones morales se convierte en libertinaje, que es la negación de la libertad.

La libertad es un don divino que asemeja al hombre a su Creador. Pero hoy ese don aparece amenazado por dos terribles extremismos: De un lado, por el poder totalitario de los Estados que acaban la libertad, so pretexto de evitar sus abusos.

De otro, por los permisivismos irresponsables, que pretenden corregir los males del abuso de la libertad con más libertades para obrar el mal.

En los Estados permisivistas existe hoy la tendencia a suprimir los límites morales y a legalizar toda suerte de infamias, como el

aborto, el homosexualismo, la infidelidad matrimonial, la marihuana, la cocaína y la pornografía.

Las idolatrías en auge, en especial la absolutización del dinero y el enriquecimiento o como de lugar; la absolutización del poder, la dominación y la violencia y la absolutización del placer irresponsable, que comercializa el sexo y convierte en instrumentos a las demás personas, han degenerado la libertad haciendo de ella un siniestro surtidor de males para daño propio y ajeno. Así, la libertad se ha transformado en un terrible poder para podrirse y podrir a los demás.

Para salvar la libertad de la doble amenaza totalitaria y permisivista, es menester comenzar por rechazar con firmeza las idolatrías nefastas, que al liberar las pasiones hacen que cada hombre se torne esclavo de ellas y esclavizador de las demás personas.

Del egoísmo en libertad nacen el endiosamiento de la riqueza y el capitalismo explotador. De la vitalencia en libertad se generan, tanto el terrorismo y la subversión guerrillera, cuando la tiranía de sistemas injustos y opresivos. De la lujuria sin freno brota el envilecimiento del sexo y toda suerte de abusos impúdicos. La intemperancia produce una insaciable sed de deleites en desorden, como igualmente de consumismos voraces que agotan los recursos naturales.

Cuando se deja a los antivales en libertad, no sólo se siguen consecuencias profundamente inmorales, sino también delictuales: De ellos no puede esperarse cosa distinta de un auge incontentible de los crímenes, atracos, robos, secuestros, estafas, riñas, violaciones, opresiones, etc. Así, en la inmoralidad hemos de ver la antecámara de la tan temida y lamentada inseguridad. No tenemos derecho de quejarnos del aumento asombroso de los delitos, si no tenemos al mismo tiempo el coraje de rechazar los permisivismos infames y los usos irresponsables de la libertad. En otras palabras, mal puede suprimirse los efectos, dejando intactas sus causas.

Negar a Dios es negar al hombre

Ahora bien, tampoco podemos combatir a fondo la inmoralidad, que convierte la libertad en fuente de delitos, sin luchar al mismo tiempo contra las idolatrías. Estas, que por definición son antdivinas, en sus consecuencias son también antihumanas. Porque todo lo que niega a Dios termina por negar igualmente al hombre.

En efecto, cuando el Creador deja de ser el límite de la libertad humana, la libertad de los demás hombres tampoco es límite para la libertad de cada hombre. Pero el hombre que se jacta de avasallar los límites deja de ser libre, porque se ha convertido en esclavo de sus propias pasiones, es decir, en de-

pendiente de aquello en que ha puesto su propia idolatría. Las idolatrías esclavizan y la persona esclava fácilmente se torna esclavizadora de los demás personas.

Sin unión a Dios, mal puede haber unión entre los hombres: ¿Cómo puede haber fraternidad, donde no hay común Paternidad? Comportarse con los demás con injusticia, odio, envidia, violencia etc., es decir, tratar a los otros como si no fueran hermanos, es el inevitable resultado de no reconocernos todos como hijos de un Padre común.

Si, pues, negar a Dios es negar al hombre, si de la irreligión y la idolatría se va a la inmoralidad y si de esta se cae en la delincuencia y la inseguridad, la lucha para conseguir la paz, la justicia y el respeto mutuo de los derechos depende de la lucha para garantizar el buen uso de la libertad y ésta, finalmente, del combate contra todas las idolatrías y del amor y respeto al único y verdadero Dios.

El Estado: Ni confesional ni indiferente

Lo anterior no significa, sin embargo, que para combatir la inseguridad y la inmoralidad el nuevo Estado colombiano deba volverse confesional e imponer una religión por la fuerza. ¡De ninguna manera! No se trata de volver a la teocracia ni al clericalismo. La fe es un don divino que ha de aceptarse libremente por cada uno. No es ni puede ser el fruto de las imposiciones.

El respeto de la conciencia individual, de la libertad religiosa y del pluralismo espiritual han de ser conquistas sagradas de los ciudadanos y pautas obligatorias para el nuevo Estado. Este deberá reconocer el cristianismo como elemento de nuestra identidad nacional, cultural e histórica, pero no podrá hacerlo obligatorio.

El Estado deberá fomentar las condiciones de moralidad pública y las condiciones sociales y espirituales que favorecen la vida virtuosa, la profesión de la fe y la pacífica convivencia de los distintos credos e iglesias, pero no podrá forzar a ninguna persona para que

opte por una religión determinada.

Lo anterior significa un nuevo Estado, en manera alguna confesional, pero tampoco indiferente; jamás, teocrático ni clerical, pues que la política partidista y el gobierno civil son competencias propias de los laicos y no incumbencia eclesiástica.

El nuevo Estado debe, en resumen, favorecer con toda suerte de medios positivos la libre profesión de la fe por parte de los distintos ciudadanos, credos e iglesias; debe combatir todo lo que se opone a la libre práctica de la vida espiritual, en especial las idolatrías y las inmoralidades; debe respetar la libertad de conciencia y el orden pluralista, sin poder hacer obligatoria ninguna opción en particular. Así, pues, todos: católicos, protestantes, judíos, mahometanos, budistas, etc. deben disfrutar de autonomía y protección por parte de las autoridades públicas.

Lo que el Estado no puede ni debe hacer, es lo que hace en la actualidad: Ser teóricamente respetuoso de la libertad religiosa, pero

en la práctica comportarse como cómplice de las idolatrías y los permisivismos, cuando no en fuente, él también, de las lamentables inmoralidades que pudren a Colombia.

No suprimir la libertad, pero tampoco consentir sus demasías, es tarea de un Estado nuevo para una Colombia nueva. La nueva democracia comunitaria debe ser fuerte y castigar con energía a los abusadores de la libertad, precisamente, para salvar este don precioso, fundamento de la dignidad humana.

Colombia libre en sus ciudadanos y libre en sus relaciones con los demás países, es una gran prioridad que ha de realizarse, en lo interno con la disciplina y el ejercicio de los derechos de cada uno y con el cumplimiento devoto de los deberes familiares, sociales y cívicos; y en lo externo, con la colaboración activa en el concierto mundial y a la vez con la celosa defensa de la autodeterminación en lo que atañe a nuestra identidad y a la consecución de nuestro destino.

Facultad de Ciencias de la Educación

La formación y la capacitación de profesores de enseñanza media, objetivo de la facultad

El alumnado está compuesto, en su gran mayoría, por servidores del magisterio colombiano

La facultad de Ciencias de la Educación inició labores en febrero de 1962 con el nombre de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante acuerdo interno 002. Desde su iniciación se organizó la carrera en las horas de la noche con el objeto de capacitar, principalmente, a los trabajadores del magisterio y, en general, para permitir a quienes laboran de día poder prepararse para ejercer la docencia a nivel secundario.

FUNCIONAMIENTO Y APROBACION

En el año de 1966, nace legalmente ante el ámbito nacional la Facultad de Ciencias de la Educación, con cuatro departamentos: Filosofía, Lingüística y Lite-

ratura, Ciencias Matemáticas y Ciencias Físicas. Por el acuerdo No. 57, del 15 de agosto de 1966, emanado del Fondo Universitario Nacional, fue autorizada la Facultad para otorgar grados de Licenciado en Ciencias de la Educación. Dicho acuerdo aprueba el número 005, del 20 de abril de 1966, originario del rector de la Universidad la Gran Colombia, por el cual se reorganiza la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de conformidad con las recomendaciones del III seminario de Facultades de Educación, realizado en Medellín, en mayo del mismo año.

En julio 31 de 1970, la Consiliatura y el rector de la Universidad la Gran Colombia acordaron modificar y completar los planes de estudio de cada uno de los departamentos creados en el acuerdo 005 del 20 de abril de 1966 y en 1972, mediante la resolución número 0769, emanada del Ministerio de Educación Nacional, se reconocen los programas de educación de la Universidad la Gran Colombia.

Posteriormente, por Resolución 1713 de 1981 emanada del ICFES, se aprobaron las carreras de:

ESPAÑOL-INGLES
ESPAÑOL-FRANCES
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
FILOSOFÍA E HISTORIA

En el mismo año, por Resolución 75, se aprobó la carrera de matemáticas y física.

OBJETIVOS

Tiene como finalidad la formación y capacitación de profesores de enseñanza media, para contribuir al desarrollo sociocultural del país, teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra el actual sistema educativo colombiano, con su baja preparación de docentes, ya que muchos de estos servidores carecen de título académico.

Consecuente con los principios de la Universidad La Gran Colombia de servir, tanto a la juventud colombiana como a los adultos "que necesitan trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o de familia, La Facultad de Ciencias de la Educación ha or-

ganizado sus cursos desde las horas vespertinas, para así facilitar el acceso a los trabajadores del magisterio, quienes son los que en su mayoría, componen el alumnado de la Facultad.

ORGANIZACION

La Facultad está compuesta por los departamentos de Idiomas, con las especialidades de español-inglés, español-francés y lingüística-literatura; matemáticas y física; filosofía e historia, todos ellos con una brillante nómina de profesores titulados, fieles a la estrategia de la Universidad La Gran Colombia de promover la capacidad y profesionalización del magisterio y elevar al máximo el nivel académico de quienes deben proyectarse hacia la comunidad en forma activa y competente dentro del proceso educativo colombiano.

CONSEJO ACADEMICO

A través de su consejo académico, compuesto por las directivas, los jefes de departamento y los representantes de los profesores y de los estudiantes, la Facultad ha venido laborando en forma ahincada y perma-



Teresa Piñeros de Vásquez,
decana de la Facultad

nente con el fin de intercambiar entre sus miembros experiencias que propicien una mayor integración y desarrollo de la vida académica.

CURSOS DE EXTENSION

Con el ánimo de proyectarse hacia toda la comunidad universitaria en la forma docente, la facultad ha venido programando y desarrollando para los profesores de las demás facultades, seminarios sobre didáctica universitaria y planeamiento y desarrollo curricular.

Igualmente, dentro de los planes de la Facultad se contemplan la investigación pedagógica y la proyección a niveles superiores, mediante el incremento de los programas de postgrado.



El delito informático

Adaptar nuestra legislación al avance informático pide Abelardo Rivera Llano

Reglamentar legalmente los "bancos de datos" sugiere el jurista grancolombiano

Abelardo Rivera Llano, profesor de la universidad La Gran Colombia y exmagistrado del Tribunal Superior de Bogotá, hablando sobre "Informática Jurídica y Gestión Judicial", dijo que "es necesario poner a pensar al país del alcance y de la incidencia del Derecho Penal en la Informática, o sea, la ciencia de la elaboración, memorización, conservación, análisis y recuperación de datos, en forma significativa o simbólica".



Abelardo Rivera Llano, exmagistrado y profesor de La Gran Colombia.

DERECHO Y TECNICA

Rivera Llano sugirió adaptar el derecho penal vigente a las nuevas exigencias tecnológicas, entre otras cosas, para preservar la intimidad o privacidad.

"Podemos estar seguros —dijo Abelardo Rivera Llano— que muchas informaciones relativas a cada uno de nosotros están registradas en un computador y quizás en muchos. Es una consecuencia de la vida moderna. Tenemos cartas de crédito, pólizas de seguros, solicitamos préstamos bancarios, hacemos reservas aéreas y de hoteles realizamos transacciones de diverso género, que implican suministro de datos personales, tenemos historias clínicas y, en general, llenamos cuestionarios para distintos fines. Todas estas operaciones requieren la obtención o suministro de informaciones sobre nuestra vida privada, que son o pueden ser registradas en alguna memoria magnética. Se puede, por lo tanto, constatar una progresiva computarización de la vida privada, no sólo en lo que respecta a la cantidad numérica de los individuos memorizados, sino en lo relativo a la calidad y variedad, siempre más minuciosa, de las informaciones que se obtienen y se solicitan".

DERECHO A LA PRIVACIDAD

Se presenta —advirtió Rivera Llano— el problema de conciliar la utilidad social de la circulación de información y la exigencia de proteger la privacidad de cada individuo, de ilícitas

interferencias.

Más adelante, el exmagistrado Abelardo Rivera analizó temas relacionados con la libertad informativa y la libertad personal, lo mismo que el derecho al honor, nuevas formas de violación de la intimidad, vacíos del código penal y límites del derecho a la información.

SUGERENCIAS

El exmagistrado Abelardo Rivera Llano, a manera de conclusiones, dijo que es urgente la adaptación de nuestra legislación penal, a partir de las exigencias constitucionales relativas a la "Inspección personal" con apoyo en el artículo 23 de la Carta y en relación con los artículos 20, 26 y 51 de la misma. Dicha adaptación debe hacerse teniendo en cuenta las nuevas modalidades de ataque a la libertad personal y frente al llamado "delito informático".

Rivera Llano pidió también la reglamentación legal de los "bancos de datos", que otorgue la debida protección de éstos y demás informaciones de índole personal que puede procesarse sobre los ciudadanos, reconociéndoles el derecho para controlar, no sólo la veracidad, sino el uso que pueda hacerse de los mismos.

Al respecto, el profesor grancolombiano dijo que la ley debe consagrar, expresamente:

- A) El llamado "derecho de acceso". (Habeas scriptum).
- B) El "Derecho de rectificación", al igual que en la ley de prensa.
- C) El "derecho de cancelación", que no es otra cosa que el llamado "derecho al olvido", a fin de que el pasado de una persona siga gravitando a perpetuidad, como un dedo acusador, sobre el futuro de la misma.

Ahondando en la propuesta reglamentación de los "bancos de datos", Rivera Llano dijo que "resulta ingenio, por decir lo menos apoyarse, sólo y exclusivamente, en el esquema penal, pues en la mayoría de las veces el manejo de estos centros de cómputo es innovado, por lo que el recurso a la vía penal vendría a ser, a la postre, eficaz, dada la

comprensible dificultad, sino imposibilidad, para individualizar la responsabilidad penal, eminentemente personal".

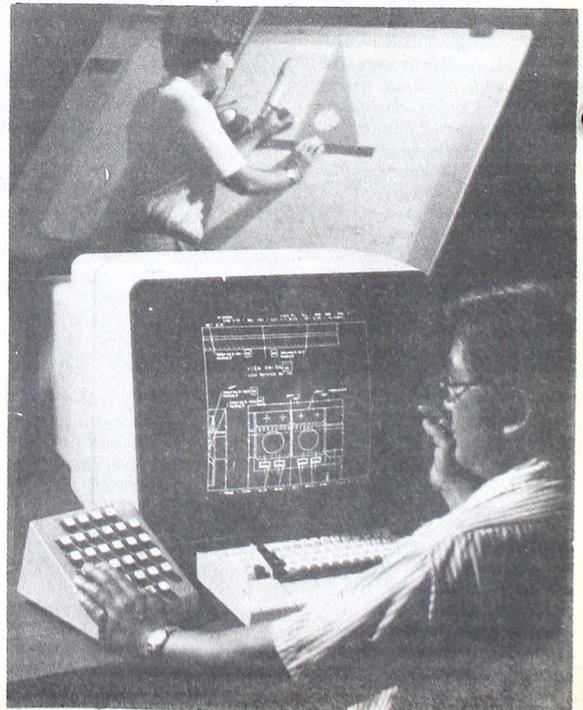
El jurista manifestó, además, que "el recurso a la política penal frente a los "bancos de datos" en mención, sólo debe utilizarse cuando haya manipulación dolosa de la información legítima o ilegítimamente procesada o memorizada. De resto —añadió— deben articularse normas que prevean sanciones de orden administrativo y civil, como cancelación de la licencia o permiso de funcionamiento e indemnizaciones, que, en el fondo, son más eficaces que las meramente penales".

Finalmente, Abelardo Rivera Llano sugirió que "debe establecerse una verdadera vigilancia social, encomendada a la Procuraduría General de la Nación o a los llamados "veedores", a quienes pueda acudir el ciudadano, que se sienta afectado con el uso de la informática, todo lo cual debe estar acompañado de una

verdadera campaña de divulgación sobre los riesgos que corre al suministrar ciertas informaciones, y a la vez, sobre los derechos correlativos que tiene".

Rivera Llano precisó que "la informática ha dejado de ser un fenómeno estrictamente técnico para convertirse en un fenómeno cultural" y que "de nosotros depende que este avance y aporte científico, de importancia y validez innegables, no revierta contra el hombre, oprimiendo su libertad, sino que sea puesto al servicio de él y de la democracia, que debe reconocerle su dignidad y naturaleza intrínseca y su respeto legal, pues, a la postre, es fin en sí mismo y no medio al servicio de fuerzas, muchas veces inconfesables.

Este artículo forma parte de una serie que NUEVA CIVILIZACION irá publicando sobre el proceso de mayor incorporación de la informática al desarrollo investigativo de la universidad, a través de sus seis facultades de Bogotá y las dos que operan en Armenia.



José Galat visto por el presidente de la U.T.C.

Lograda la paridad política debemos luchar por la paridad social

Víctor Acosta, presidente de la U.T.C., al hacer la presentación de José Galat en el hotel Hilton, durante la conferencia organizada por Analco, hizo un amplio análisis de las tesis que viene exponiendo el rector de La Gran Colombia, especialmente en materias socio-políticas.

Víctor Acosta, presidente de la Unión de Trabajadores de Colombia -UTC-, al hacer la presentación de José Galat en el Hilton y referirse a su último libro -"Un país prestado"- dijo que "lograda la paridad política, lo moderno en la conducción de los pueblos, tiende hacia la paridad social, con su máxima expresión en la rama legislativa, sin gavelas del elegido sobre el elector".

Incluimos a continuación las palabras con las cuales el dirigente sindical hizo la presentación de la conferencia de José Galat:

"Empresa de genios superiores, ésta de presentar a un hombre que por sus aquilatadas condiciones y acrisoladas virtudes no necesita de presentación.

Sin embargo, nos atrevemos a hacerlo conscientes de que para ello, nuestras disciplinas apenas si se asoman al umbral por el cual, hace ya mucho tiempo José Galat Noumer penetró al más profundo de los conocimientos humanísticos que han hecho el libro abierto de su vida.

Ha sido ella una concatenación hermosa de un acervo de contribución a la cultura, que, como en todo, los colombianos no apreciamos en su gigantesca dimensión.

-El sociólogo-

Y no es excepcional esta conducta colombiana, pues a los valores eternos de la antropología cristiana, han venido anteponiéndose como vértigo, ciertas arenas movilizadas cuyo vértice atrae hacia lo exótico centrado sobre una dialéctica que cuestiona lo metafísico, y exalta desabrochadamente todo lo relativo a la materia.

El sociólogo que se agita en José Galat, no sólo enseña, no sólo transmite, sino que impacta con una filosofía tan profunda como sencilla, tan práctica como atractiva, que ha logrado instalarse muy adentro de quienes por una u otra causa trajinamos por esos caminos cuyo ímán es la comunidad.

-Primero los pobres-

El ha sido no sólo receptor sino transmisor de una teoría muy del sello de su personalidad, cuya temática él mismo la señala como "primero los pobres, más para los pobres y todo con los pobres". Todo ello conlleva al rescate del hombre, a la aproximación hacia lo supremo que es su propia dignidad. Es un pacto que Galat propone entre las clases, elevando la débil hasta colocarla en su propio sitio confor-



Víctor Acosta, presidente de la U.T.C., Patricia de Galat y José Galat, momentos antes de la conferencia realizada en el Hotel Hilton, por invitación de la Agencia Nacional de Comunicaciones -Analco. El líder sindical hizo la presentación del rector de La Gran Colombia ante el auditorio del salón Santander, del Hotel Hilton.

me a la mejor manera de gobierno que entraña la democracia representativa.

Asomarse a esta no nueva concepción, pero tratar con tozudez de ponerla en práctica es para nuestro sociólogo casi que una obsesión que debiera haber fructificado, desde cuando ese gran patriótico que fue Rafael Uribe Uribe, la pretendió y la predicó con su verbo formidable, hasta que por no haber podido navegar sobre aguas procelosas, la idea quedó como los jeroglíficos faraónicos, esculpida en una lápida, sólo a escasos metros de su holocausto.

Apoyo al "Parlamento Comunal"

De su última obra, "Un País Prestado", nos apasionó el tema "Parlamento Comunal". Ausente de cualquier otra interpretación Galat se acoge a lo que sustentó en su tiempo el traductor de Homero y de Virgilio, don Miguel Antonio Caro.

"La dualidad de cámaras ha de apoyarse, y se apoya en efecto, en un fundamento verdadero y sólido: en la distinción entre el pueblo o muchedumbre que forma la cámara popular, por una parte, y, por otra, los miembros orgánicos del Estados, clases, órdenes o intereses sociales en cualquier forma organizados, que deben constituir la alta cámara... Si son corporaciones las que eligen, por ejemplo, las universidades, serán la inteligencia y la ciencia las que van a ser representadas en el Senado, y una república bien ordenada no tiene por qué condenar la influencia científica".

Cuántas veces y en cuántos foros, nosotros que pretendemos ser

intérpretes de angustias populares hemos escuchado estos planteamientos con la sencillez de los hombres de trabajo. Como idea motora ella se sembró en la conciencia de nuestro pueblo. La óptica de esa perspectiva sigue vigente entre las gentes, cuya sabiduría cuando se convierte en alma colectiva da vía al aforismo de que "la voz del pueblo es la voz de Dios".

Y si mirásemos por el espejo retrovisor de la historia, he aquí cómo José Galat ha contribuido a enriquecer el pensamiento, inclusive de quienes pertenecemos a la escuela del autodidactismo para, que sobre bases ciertas exploremos nuestra propia condición y con nuestra militancia busquemos con afanosa diligencia el más amplio y el mejor camino para encontrar espíritu, allí en donde, como dijera alguien sólo sudamos plusvalía.

-La personalidad de Galat-

Pensamos los trabajadores que en la recia pero a la vez apasible personalidad de José Galat Noumer, se conjugan facetas que apenas vamos descubriendo a través de su vida consagrada y de su obra. Más bien, de sus obras. En la cátedra, en la literatura, en la disertación, en la fluidez de su estilo, que los clásicos calificaban en ático si era difuso, lacónico si era conciso, rodío si era abundante. Nuestro personaje, para nosotros, los profanos, se nos antoja que es la más afortunada síntesis del sociólogo José Ortega y Gasset y del filósofo por antonomasia Ernesto Renan, afín con Galat en su formación antropológica y cristiana.

Esto es lo que se nos ocurre como semblanza de una personalidad que con pausa y dedicación ha llegado no sólo a enlazar su brazo amigo con sus contemporáneos sino alcanzando un sitial de preferencia en las mentes y en los corazones de la juventud dedicada al intelecto, sino a aquella que a cortos ciclos no puede ofrecer a la patria más que sus brazos vigorosos y su mente despierta en los cada vez más escasos mercados del trabajo, como si la sociedad no pudiera ofrecerles más que una cansada aurora desdibujada y colmada de la gran desesperanza, que José Galat quiere hacer viviente para todos los colombianos.

-La paridad social-

Precisamente por esa concepción que nos aproxima, por ese jesucristianismo que constituye un ideario que es al fin y al cabo el único destello de la humanidad sumida en la penumbra, y trémula de incertidumbre, aceptamos este tamaño compromiso.

Pero lo prolífico de la vida del personaje en todos los aspectos que hemos precisado, hace que se agilice nuestro pensamiento y se despeje nuestra idea.

Porque existe afinidad. Afinidad, por ejemplo, en la concepción frente a la cuestión socio-política. Lograda la paridad política, lo moderno en la conducción de los pueblos, tiende hacia la paridad social, con su máxima expresión en la rama legislativa, sin gabelas del elegido sobre el elector que, como en las actuales circunstancias no se siente representado particularmente en esos pulmones que representan para la comunidad concejos y asambleas, convirtiendo las vertientes políticas en entes carentes de autenticidad.

Hacia dónde van los políticos?

Ahora mismo un debate electoral, con una trascendencia a dos años vistas, la opinión no sabe exactamente hacia dónde se dirigen las recónditas aspiraciones de la clase política, y más bien debe optar por sumarse a uno de los centenares de retazos que conforman la colcha en que se ha convertido todo un caudal de opinión dispuesta pero confusa.

En fin, perdonen ustedes el prolongado de esta presentación, pero quiero que entiendan que se trata de una presentación de un obrero autodidacta para un valioso obrero intelectual, lo cual no es precisamente una micro, sino una macro empresa".

Facultad de Contaduría

El contador grancolombiano sale capacitado para luchar por el cambio que se necesita

Es un profesional idóneo con estructura humanística



José Alejandro Escobar Díaz,
decano de la Facultad de
Contaduría.

La Facultad de Contaduría Pública es una de las unidades académicas con que cuenta la Universidad La Gran Colombia.

Esta Universidad fue creada como una corporación de carácter privado en noviembre 15 de 1950 e inició actividades en febrero de 1951, con las carreras de Derecho y Arquitectura.

En 1952 la entidad fue transferida al doctor Julio César García, quien la organizó como una institución sin ánimo de lucro, dedicado a realizar objetivos exclusivamente culturales.

El decreto 1297 de 1964, reconoció la entidad como universidad.

El origen de la Facultad de Contaduría Pública se remonta a 1966. En ese año, la Contraloría General de la República creó el Instituto Interamericano de Administración y Finanzas (I.I.A.F.).

En 1967, la Universidad La Gran Colombia se hizo cargo del programa, creando el departamento de Contabilidad y Auditoría, extinguiéndose el citado instituto.

En 1969, mediante resolución No. 03 de la consiliatura de la Universidad, se convirtió el departamento de Contabilidad y Auditoría en la Facultad de Contaduría Pública.

Reseña histórica

Aspectos importantes en la vida jurídica de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, son los siguientes:

1966 Se crea el Instituto Interamericano de Administración Financiera adscrito a la Contraloría General de la República.

1967 El I.I.A.F. pasa a ser departamento de Contabilidad y Auditoría de la Universidad La Gran Colombia.

1969 Por resolución No. 03 de la consiliatura de la Universidad La Gran Colombia se transforma el departamento de Contabilidad y Auditoría de la

Facultad de Contaduría Pública.

1971 Primera visita de evaluación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -Icfes-.

1973 Segunda visita del Icfes Resolución No. 1372 del Ministerio de Educación Nacional. Se prorroga la aprobación del programa hasta diciembre de 1974.

1975 Visita de evaluación Resolución No. 6427 (sep. 30 de 1975) se prorroga aprobación por término de un año.

1977 Resolución 156 (enero 19) del Ministerio de Educación Nacional, se prorroga aprobación del programa por un año.

1978 Visita de comisión del Icfes (doctores Rafael Stand y Rafael Ruiz), efectuada del 5 al 16 de junio de 1978.

1979 a. Se produce acuerdo No. 36 de marzo 26, por el cual se emite concepto desfavorable.

b. Se presentó recurso de reposición ante el Ministerio de Educación

c. Como consecuencia se practicó una visita de delegados del Icfes, doctores Fernando Tobón y Gonzalo Cárdenas.

d. Se produce resolución No. 19342 (octubre 30) del Ministerio de Educación Nacional renovando la aprobación del programa por el término de un año, sujeta al cumplimiento de condiciones establecidas en el acuerdo 157 de octubre 8 de 1979.

El contador Grancolombiano
En la actualidad, la Facultad de Contaduría, está desarrollando su programa amparado por la aprobación decretada por resolución No. 340 de 1980.

El objetivo propuesto por la Universidad con el programa de Contaduría Pública ha sido el de formar un profesional idóneo, técnica y científicamente, a fin de que esté altamente calificado para responder por las importantes obligaciones que implica el ejercicio de la Contaduría Pública ante el Estado y la sociedad colombiana.

Este objetivo se logra a través del desarrollo del perfil del Contador Público Grancolombiano, el cual se encuentra enmarcado en la siguiente declaración:

"El contador Grancolombiano es un profesional independiente con facultades legales de ejercicio para dar fe pública, dotado de conocimientos humanísticos y técnicos orientados a la cuantificación y comunicación de los hechos económicos, vinculado al desarrollo socio-económico y político del país, con capacidad para intervenir en el desenvol-

vimiento del sector público".

Para el logro de esta definición, que implica un cambio en el pénsun de estudios, la Facultad realizó durante una serie de seminarios curriculares, cuyos resultados se han recogido en varios documentos.

Además del objetivo general ya enunciado, el programa de contaduría presenta los siguientes objetivos específicos:

a. Formar un profesional idóneo con estructura profundamente humanística, capaz de ejercer el cambio que necesita el país.

b. Preparar un profesional que, además de presentar una sólida formación integral, se desempeñe con eficiencia en la solución de los problemas relacionados con el ejercicio de la profesión, que afectan el sector público.

c. Formar profesionales capaces de investigar, cuantificar, comunicar y proyectar estudios e informes propios de su profesión.

d. Formar profesionales idóneos en el sentido de allegar y manejar la información necesaria para la toma de decisiones en el campo contable, financiero y administrativo.

e. Capacitar al contador Grancolombiano para que de acuerdo con las normas de auditoría y Revisión fiscal, ejerzan con independencia mental, las funciones que emanan de dichas disposiciones.

Relaciones con otros programas

Podemos afirmar que en la actualidad el programa vigente es académicamente competitivo, comparado con los ofrecidos por otras instituciones de educación superior del país, en el campo de la Contaduría. En el caso del área de matemáticas, una de las áreas componentes del pénsun, sus programas han sido reconocidos y acogidos por Asfapoc (Asociación de Facultades de Contaduría Pública), para que sean utilizadas como guía en las distintas facultades de Contaduría Pública.

Por otra parte, al comparar el programa de Contaduría de La Gran Colombia con el de otras universidades, se observa que en lo referente a las materias profesionales, no existen diferencias de relativa importancia.

Es por esto que la Universidad La Gran Colombia ha querido tomar la iniciativa en el sentido de trazar un programa que, al romper con la tradición seguida por las facultades de Contaduría del país, produzca delineamientos de un perfil orientado hacia el sector público de la economía, y con objeti-



vos precisos de formar un profesional capaz de entender y resolver problemas dentro de un contexto nacionalista.

De otra parte, el programa es independiente de los demás ofrecidos por la Universidad La Gran Colombia y se administra como una unidad académica autónoma, pero bajo la dirección central de la misma Universidad, entidad que tiene como máxima autoridad ejecutiva, que se hace representar en la Facultad por un decano, quien administra el programa en colaboración con el equipo de jefes de área y asesorado por el Consejo Académico de la Facultad.

Duración de la carrera

El programa de Contaduría Pública se realiza en diez semestres académicos, o sea que tiene una duración de cinco años.

Al finalizar, se hace un seminario sobre auditoría o impuestos, que tiene una intensidad de 120 horas, el cual termina con un trabajo final, realizado con metodología de investigación.

Se expide el título de Contador Público. Este título se expide cumpliendo con lo requerido por la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la Contaduría Pública, en lo relacionado al seguimiento de estudios, según programas aceptados por el Ministerio de Educación Nacional.

Requisitos para graduarse
Para poder graduarse, el estu-

dante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. haber aprobado todas las materias

2. Realizar los exámenes, preparatorios y aprobarlos.

Presentar preparatorios, quienes tengan notas en promedio inferior a 4.0 en las áreas Contable, Jurídica y Económica.

3. Cumplir con la presentación de los documentos exigidos para el grado de un profesional por parte del Ministerio de Educación y de la misma universidad.

4. Estar a paz y salvo por todo concepto.

Estructura actual

La estructura actual de la Facultad es la siguiente:

1. Decano: Dr. José Alejandro Escobar Díaz

2. Director de Estudios: Dra. María Dolores Ramirez Mosquera

3. Secretaria Académica Dra. Paz Mercedes Diaz Andrade

4. Jefaturas de Area
a. Area Contable: Dr. Benjamin Uribe Oviedo

b. Area Económica: Dr. José Bernal

c. Area Jurídica: Dr. Alfonso Yepes

c. Area Matemáticas: Dr. Héctor Zúñiga

e. Area Humanidades: Dr. Carlos Ariel Serrano

5. Laboratorio Contable: Dr. Nofar Quezada

6. La Facultad cuenta con 80 catedráticos.

A propósito de la universidad nocturna

La universidad "no popular" está encastillada en una supuesta supremacía académica

La universidad nocturna llevó a un horario nuevo y a un auditorio nuevo las virtudes y los vicios de la universidad colombiana diurna. No se debe abrir un debate sobre la universidad nocturna exclusivamente, sino más bien sobre la universidad colombiana en general, tenga el horario que tuviere.

Por Tito Antonio Huertas, presidente de la Consiliatura de la universidad

En su edición del 21 del mes pasado, "Nueva Civilización" da cuenta de la apertura, por parte del señor director del ICFES, de un debate nacional sobre la universidad nocturna. Las consideraciones históricas aquí presentadas se proponen contribuir a la identificación y a la ubicación espacio-temporal del fenómeno, pasos previos a la iniciación del debate sobre los problemas académicos propios de a universidad nocturna.

Antecedentes de la Universidad Nocturna

El país experimentó en los tardíos cuarentas y durante los cincuenta algunos de los más drásticos cambios económicos, sociales y políticos de su vida contemporánea. Se dieron, en primer lugar, firmes pasos hacia la consolidación de un mercado nacional, lo cual planteó una revisión del aislamiento geográfico y de la carencia de efectiva comunicación interzonal; en segundo lugar, la expansión de los beneficios de la medicina, con la consiguiente baja en los índices de mortalidad infantil, unida a la extraordinariamente alta tasa de natalidad, produjeron el fenómeno de una población en extremo joven —el 45% era menor de 15 años, y sólo el 11% era mayor de 50— y, en último término, una migración campo-ciudad, sin precedentes en nuestra historia, fomentada en gran medida por los horribles acontecimientos de "la violencia", por el empobrecedor sistema de tenencia y explotación de la tierra y por el alucinante atractivo de la industrialización urbana, dieron como resultado el hecho de que, a finales de la década, Colombia no fuera ya un país rural.

La masiva y súbita presencia en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín de jóvenes inmigrantes— los cuales llegaron rápidamente a superar en número a la población nativa económicamente activa de las cuatro grandes urbes industriales— y la ya mencionada situación caótica de las zonas rurales, llegaron a ser percibidas por los sectores dirigentes como una seria amenaza para la existencia misma de las instituciones tradicionales de la nación. Multifacética fue la respuesta de tales sectores dirigentes a los nuevos fenómenos disfuncionales; sin embargo, la especificidad del tema exige, para evitar la dispersión, considerar exclusivamente la reacción del sector educativo.

El Nacimiento de la Universidad Nocturna

El ICETEX, el SENA y un gran número de escuelas normales, industriales, comerciales y agrícolas formaron parte fundamental de un amplio programa nacional destinado a salir al paso a las crecientes demandas populares planteadas por la coyuntura socio-económica.

Dichas demandas populares fueron, sin embargo, dirigiéndose hacia la educación superior en forma tal que se llegaron a plantear serias amenazas al sistema universitario imperante. El dilema planteado a los rectores de la política universitaria de la época consistió en la escogencia entre la democratización, mediante el ingreso masivo a la educación superior de jóvenes trabajadores o desempleados de escasos recursos económicos, fenómeno que convertiría a las universidades existentes en "populares", o el mal menor de ac-

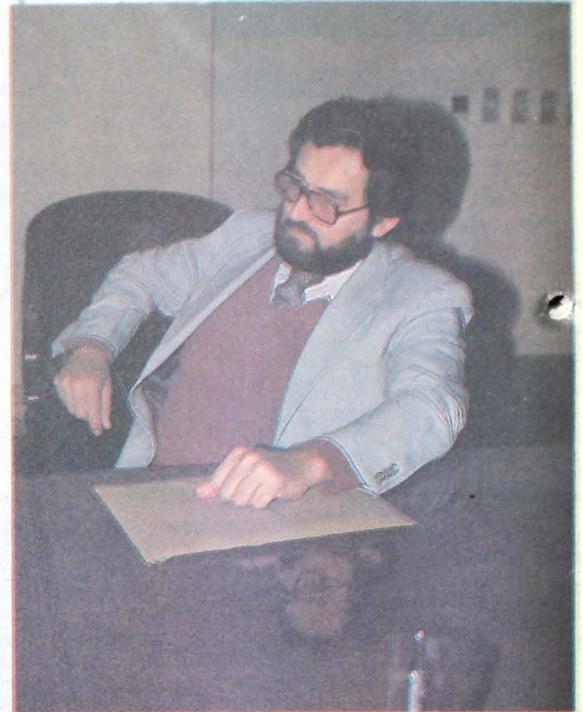
ceder a la proliferación de universidades populares.

Fue así como durante los cincuenta no menos de seis universidades populares vieron su primera luz, y ya en los sesentas el número de tales universidades era tan crecido que el fenómeno llegó a conocerse con el mote de "explosión universitaria", comparable a la también crítica explosión demográfica.

La Universidad La Gran Colombia, con un sentido histórico que aún impresionaba, inició en el país el proceso de democratización universitaria en el sentido antes descrito. En 1951 consignó en los renglones iniciales del preámbulo de sus estatutos los siguientes propósitos orientadores de su acción:

"La Universidad La Gran Colombia... se dedicará a enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente... Para responder a una necesidad de los tiempos, organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos en forma tal que... puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o de familia"

Es obvio, entonces, que los fundadores de la Universidad tenían clara conciencia de la existencia de una gran masa de jóvenes trabajadores. Sabían también los fundadores que las aspiraciones y demandas insatisfechas daban un alto grado de peligrosidad a esta masa juvenil, pues fácilmente podría ser ella presa de ideologías ajenas a la tradición cristiana occidental y al orden institucional de la Nación. En este contexto nació la primera Universidad nocturna como una universi-



Tito Antonio Huertas,
Presidente de la Consiliatura de la universidad.

dad "popular, cristiana y bolivariana".

El Viacrucis de la Universidad Nocturna

El advenimiento de la Universidad nocturna fue bienvenido con alborozo por la juventud trabajadora. Este apoyo popular ha contribuido, en algunos casos en forma definitiva, a su estabilidad y hasta a su permanencia. Sin embargo, muy pronto graves males la atacaron y la continúan atacando a tal punto que hoy, treinta años después de su nacimiento, se la considera un "problema".

En primer lugar, la política penetró en sus claustros con detrimento de la todavía frágil vida académica.

A todos consta cómo grandes, pequeñas y hasta infimas figuras de los partidos, tradicionales y nuevos, con el disfraz de "apóstoles de la educación", han venido profanando sus aulas y han utilizado estas nobles instituciones como trampolines para sus saltos interesados hacia sus verdaderas metas,

éstas sí francamente reñidas con la vida universitaria. Ha habido, también, quienes han visto en estas instituciones de servicio popular inmejorable oportunidad para dar pábulo a vulgares deseos de enriquecimiento económico.

Por su parte, las universidades tradicionales y las éntes nacionales de ellas egresadas han desarrollado una actitud ambigua hacia las universidades nocturnas: les dieron su espaldarazo, por ver en ellas un buen instrumento social para satisfacer la creciente demanda popular de acceso a la educación superior, sin que ellas misma tuvieran que "untarse de pueblo", pero, al mismo tiempo, se dedicaron de manera incansable a la tarea de desacreditar los logros académicos de las nuevas instituciones. Esta segunda actitud se ha convertido en uno de los más eficientes mecanismos para impedir, abierta y veladamente, el acceso de los egresados de las Universidades nocturnas a posiciones de dirección, tanto en el sector público como en el privado.

La historia de los inge-

...nmeros civiles de la Gran Colombia puede servirnos para ejemplificar la animosidad de las universidades tradicionales hacia las nuevas escuelas profesionales nocturnas: La Sociedad Colombiana de Ingenieros, asociación gremial creada, entre otras finalidades, para velar por los altos niveles de la profesión, estuvo durante más de diez años herméticamente cerrada a los ingenieros egresados de las Facultades nocturnas. En 1972 fueron aceptados los primeros ingenieros grancolombianos.

Es preciso, además, anotar que aunque es cierto que los padres de la universidad nocturna superaron una discriminación social y marcaron un hito en la historia nacional, también es cierto que desde el punto de vista de la concepción del ente universitario, es decir, del contenido mismo de la respuesta a los problemas sociales y educacionales, la universidad nocturna no sólo no aportó nuevos elementos, sino que afianzó el esquema tradicional de formación universitaria, llevando a un horario nuevo y a un auditorio nuevo las virtudes y los vicios de la universidad colombiana diurna. El Estado mismo, con su miope visión legalista, se limitó a exigir del estudiante nocturno el lleno de las formalidades de número de asignaturas y de intensidad horaria exigidas al estudiante diurno.

Rescapitulando, pues, este ligero esbozo histórico, se puede afirmar, en primer término, que la universidad nocturna fue una muy importante respuesta del sector educativo a una situación disfuncional; en segundo término, que la universidad "no popular", la que produce la dirigencia nacional, ha venido encastillada en su creencia de supremacía académica frente a la universidad "popular"; y, por último, que la universidad nocturna no es sustancialmente distinta de la diurna, pues la democratización por ella iniciada no introdujo nuevas concepciones y nuevas prácticas educacionales.

Las breves consideraciones anteriores llevan a pensar que el debate sobre la universidad nocturna es un debate necesario, pero carente de sentido si no está inscrito en un más amplio debate sobre la universidad colombiana en general.

Afirmar la Identidad Grancolombiana, fin del Servicio de Pastoral

Por ISMAEL RUEDA S.,
asesor espiritual

El Servicio de Pastoral Universitaria de la Universidad La Gran Colombia se quiere unir también a la búsqueda de la "verdad que hace libres" a los hombres, por medio de las páginas de "Nueva Civilización". Así nos sumamos al deseo de redescubrir, afirmar, realizar y proyectar la identidad propia del alma mater.

Concepción Cristiana de la Sexualidad

El pasado 10. de Noviembre se lanzó desde el Vaticano un documento con orientaciones educativas sobre el amor humano y pautas de educación sexual. Valdría la pena como un propósito honesto y libre, buscar el sentido auténtico y la intención edificadora del hombre de hoy que asume el documento, precisamente en un momento de la vida del mundo cuando se ha desvirtuado tanto, el auténtico sentido del amor y la dimensión sexual de la persona humana. Es una invitación a ir más allá de los informes de prensa y los comentarios de revista. Destacamos algunas notas:

"La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano".

"La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no solo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, asociada a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al designio de Dios en la vocación orientada a cada uno".



Padre Ismael Rueda, Capellán de La Gran Colombia

"La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana... y solo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí". (Cfr. Doc. Cit. en L'Observatore Romano, Marzo 11 de 1984.

Se termina el Año Santo

Y el Servicio de Pastoral de la Universidad está invitando a todos los estamentos de esta comunidad universitaria a participar en una PEREGRINACION al Santuario de Monserrate el próximo domingo 10. de abril. La cita es a las 8 de la mañana en la estación del funicular. ¡Subamos a Monserrate!

Convivencias de Estudiantes Grancolombianos

Coordinada por el equipo de Pastoral de la Universidad se realizó entre el 17 y 19 de marzo pasados la III Convivencia de Estudiantes Grancolombianos. Participaron 17 entusiastas y comprometidos compañeros de las Facultades de Ingeniería, Derecho y Ciencias. Magnífico espíritu de integración, responsabilidad, amistad y sano sentido crítico. Las seguiremos haciendo!

Confirmaciones?

Efectivamente, están abiertas las inscripciones para quienes deseen recibir este sacramento, en una celebración que haremos con estudiantes universitarios.

La confirmación es signo del compromiso, la identidad y la madurez cristianas. Informes e inscripciones: Cra 5a No. 13-07, Piso 3. P. Ismael Rueda S.

¿"Tiene que ver la paz conmigo?"

Todos podemos y debemos contribuir a crear un espíritu de paz, con la mano tendida que saluda, con la mirada serena que comprende y perdona, con la sonrisa que hace olvidar disgustos y pasadas injurias, con la palabra amable que concilia.

Deportes

La Gran Colombia irá a Pereira al Torneo Nacional de Fútbol para Profesores

Este periódico divulgará ampliamente todas las actividades deportivas de la universidad.

Alvaro Orozco Chaparro, coordinador de deportes de la Universidad La Gran Colombia, informó que la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- decidió realizar el "IV Torneo Nacional de Fútbol para Profesores Universitarios", en la ciudad de Pereira, del 18 al 22 de julio, con la participación de 10 equipos.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Entre los equipos que participarán en el Torneo de Pereira figuran los siguientes:
 -Universidad Incca (campeón anterior)
 -Universidad Tecnológica de Pereira (equipo sede)

-Universidad del Atlántico (equipo que el año anterior obtuvo el trofeo de "excelencia")

-Universidades de Bogotá (2 equipos por cada una)

-Universidades regionales (un equipo por cada una de las zonas restantes del país).

TORNEOS ZONALES

Alvaro Orozco dijo que "se dispuso que se realizarán, tanto en Bogotá como en las otras zonas del país, los respectivos torneos zonales clasificatorios para este nacional de fútbol para profesores universitarios".

Con base en lo anterior, explicó Orozco Chaparro,

"la coordinación de deportes de la universidad La Gran Colombia hace un llamado a todos los docentes que quieran conformar la selección de fútbol de profesores, que representará a la universidad en el torneo clasificatorio a este campeonato nacional".

Inscripciones: Bienestar Universitario (Carrera 5 N°. 13-07; teléfono: 2-84-86-02).

EL CLUB SANTA FE

De otra parte, Alvaro Orozco Chaparro manifestó que "el Club Independiente Santa Fe ha solicitado colaboración para vincular a su



personal de planta a estudiantes de la Universidad La Gran Colombia que quieran colaborar los días miércoles y domingos, cuando juegue el Club Santa Fe de equipo local, como controladores de salidas y entradas, acomodadores de espectadores y controladores de camerinos. Por cada jornada de trabajo, los interesados recibirán un refrigerio y \$450.00

Orozco informó que quienes estén interesados pueden dirigirse al departamento de coordinación de deportes de La Gran Colombia.

ESTE PERIODICO Y EL DEPORTE

"Nueva Civilización", como vocero de las actividades de todos los estamentos de la universidad, hace también un llamado a los deportistas para que a través de Alvaro Orozco Chaparro, nos hagan llegar por escrito sus informaciones y comentarios sobre la materia. Lo mismo les decimos a los grancolombianos que, además de sus estudios, se preocupan por manifestaciones artísticas, como el teatro, las danzas y la música. Ojalá, a sus escritos acompañen fotos en blanco y negro.

Facultad de Arquitectura

Resolución N°. 1998 de junio 11 de 1957 del Ministerio de Educación Nacional. La Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, es un Centro Docente de Investigación en el Campo del Diseño, Construcción, Supervisión y Remodelación de edificios y de Areas Urbanas previa evaluación de necesidades de funcionalidad y de costos.

El programa general de



Jorge Noriega Santos, decano de la Facultad de Arquitectura

las asignaturas se desarrolla en diez (10) semestres, al final de los cuales, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales, se otorga el título de Arquitecto.

La Carrera de Arquitectura en la Universidad La Gran Colombia, está dividida en cuatro (4) Areas.

- AREA DE CONSTRUCCION
- Sub-área de Construcción
- Sub-área de Instalaciones Técnicas
- Sub-área de Administración

- de Obras
- Sub-área de Estructuras
- Sub-área de Topografía
- AREA DE HUMANIDADES E INVESTIGACIONES
- Sub-área de Ciencias Sociales
- Sub-área de Humanidades
- Sub-área de Historia
- AREA DE PLANEAMIENTO
- Ciclo de Introducción Técnica
- Ciclo de Planeamiento Urbano
- Ciclo de Planeamiento Regional
- AREA DE DISEÑO

El arquitecto como profesional de una carrera con

numerosas áreas de actividad puede especializarse en: Diseño, Construcción, Planeamiento Urbano y Regional, Gerencia de Obras, Paisajismo, etc.





Jorge Mujica, decano de la Facultad de Economía -Bogotá.

El decano de la Facultad de Economía -seccional Armenia- Omar Giraldo Ramírez, manifestó que su dependencia trabaja bajo la orientación de lograr la "integración del saber científico" y el "conocimiento de la realidad colombiana, para que el economista egresado se ubique dentro de la problemática nacional".

Giraldo Ramírez sintetizó en los siguientes términos

Facultad de Economía

Preparación humanística, científica y técnica ofrece

El economista debe conocer la realidad colombiana para que se pueda ubicar dentro de ella, dice Omar Giraldo Ramírez, decano de la facultad de Economía de la Seccional de Armenia.

los objetivos de la Facultad de Economía:

"Los principios que inspiran la acción educativa y académica de la Universidad "La Gran Colombia" orientan el planteamiento educativo hacia dos propósitos muy claros:

1. La integración del saber científico, mediante la estructuración de un plan de estudios interdisciplinados que permita la forma-

ción integral y la preparación humanística, científica y técnica del economista colombiano.

2. El conocimiento de la realidad colombiana para que el economista se ubique dentro de la problemática nacional, a través de la investigación científica, orientada no sólo al conocimiento de los problemas económicos, sociales y culturales, sino a la búsqueda de soluciones adecuadas, propias y eficaces, acordes con nuestra realidad y con nuestro patrón cultural.

Es decir, la Universidad cumple en objetivo epistemológico, de integración del saber científico, y otro, pragmático, de respuesta a las exigencias nacionales y a las tendencias de desarrollo de la sociedad colombiana, de acuerdo con los principios cristianos que la inspiran, el respeto a las instituciones democráticas, la auténtica preocupación por el bien de la comunidad y por el respeto a la dignidad de la persona humana.

Realidad Nacional

En consecuencia, la Facultad de Economía planea las acciones educativas, administrativas, y académicas, teniendo en cuenta el papel que juega la economía en la construcción de la sociedad colombiana, en la dinámica social del desarrollo y en proceso de cambios, hacia la modernización, sin perder de vista que la economía debe estar al servicio de la realización personal y social del hombre.

-El futuro economista-

Lo anterior, exige tener en cuenta algunos criterios operativos que permitan la preparación del economista, base de principios técnicos, como "racionalidad, planeación, productividad, elevación, de los niveles de vida,

mejoramiento de actitudes, mejoramiento de instituciones, igualdad de oportunidades y participación en la toma de decisiones, con visión colombianística".

Lo expuesto, motiva los criterios con los cuales la Facultad define su objetivo en relación con el tipo de profesional que aspira a formar.

HUMANISTICA

Para conocer la realidad del hombre en su dimensión histórica y comprender el valor de la economía como ciencia humana y como uno de los medios de organización social y de desarrollo cultural.

INVESTIGATIVO

Encaminado a conocer la realidad económica y social del país, dentro del conjunto latinoamericano, y los medios adecuados para ayudar a transformarle, con soluciones propias, aplicando la investigación científica, como base de docencia universitarios y pre-requisitos para los trabajos de fin de carrera.

CIENTIFICO

Con el propósito de ayudar a formular hipótesis y orientar la obtención metódica de conocimientos



Omar Giraldo Ramírez, decano de la Facultad de Economía -Seccional Armenia-.

rationales, ciertos o probables, sistematizados y verificables, relativos a la economía colombiana, que permitan la elaboración de una teoría económica acorde con la realidad nacional y fundamental en el rigor del método científico.

TECNICO

Orientado a la aplicación racional del conocimiento científico y al desarrollo de habilidades y destrezas, mediante la utilización adecuada de procedimientos técnicos y sistemas que permitan el análisis económico, la interrelación de las variables que inciden en el desarrollo y la formulación y realización de proyectos, en función de la economía nacional.

SOCIAL

Para comprender la Economía como ciencia social, generadora de relaciones y comportamientos en el proceso de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios esenciales para la satisfacción de necesidades humanas, mediante la creación de espíritu económico, instituciones económicas y técnicas productivas, utilizando racionalmente los recursos disponibles.

Plan Cultural de la Facultad de Economía

La Facultad de Economía ha venido trazando su plan cultural semestralmente desde el año anterior.

Este primer semestre de 1984, está en continuidad con el ambiente cultural que se viene creando en la Facultad, mediante actividades que aglutinan a estudiantes y profesores, permitiendo que afloren los valores personales y comunitarios, que son la base para llegar a una economía más humana, a una civilización verdaderamente nueva y esperanzadora.

Dentro de este contexto, la Facultad está adelantando sus metas culturales en estos frentes:

1.- Cine Club Es un esfuerzo que comienza el presente semestre con el ánimo de llevar a los estudiantes a conocer, apreciar y analizar el cine en sus diversos aspectos. Se planea un ciclo de conferencias sobre apreciación del cine en el mes de abril. En mayo y junio se presentarán ciclos de películas, cuya temática se publicará oportunamente.

Cartelera cultural Se ha iniciado con la coordinación del área de humanidades, una cartelera que informa quincenalmente sobre la vida cultural de Bogotá, además de comentarios nacionales e internacionales.

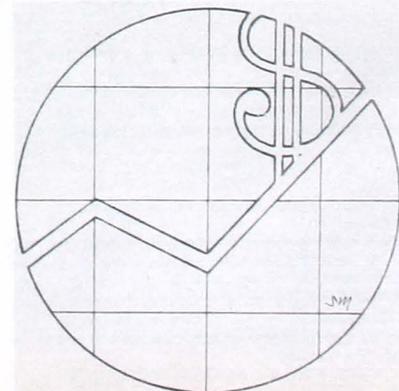
Cartelera del consejo estudiantil Continúa el esfuerzo iniciado el año pasado, con una cartelera sobre temas económicos y políticos de actualidad, así como bibliografía económica actualizada.

Conferencias Como hiciera el año anterior, la Facultad continúa ofreciendo a los estudiantes conferencias sobre temas coyunturales con la participación de presntes personalidades colombianas o extranjeras. Las dos próximas conferencias serán:

-"Neoliberalismo económico" (Abril 11)

-"Problemas agrarios colombianos" (Abril 19)

En el transcurso del semestre se irán anunciando las conferencias planeadas, que son seis en total.



Facultad de Derecho

Forma juristas que sean dirigentes y orientadores de la sociedad colombiana



Manuel Narciso Rodríguez,
decano de la Facultad de Derecho -Bogotá-.

“Preparar profesionales especializados, de acuerdo con las necesidades urgentes, múltiples y crecientes de la sociedad colombiana, es una de las metas de la Facultad de Derecho de la universidad La Gran Colombia”, según concepto del decano Rafael Robledo Escobar, de la seccional de Armenia.

El catedrático resumió en seis puntos los objetivos principales de la Facultad a su cargo.

La Facultad de Derecho de la Universidad “La Gran Colombia”, unidad docente de un profesional de formación humanística, plenamente consciente de su misión personal en la realización del bien común,

amante de la verdad y de la ciencia y como una concepción clara del Derecho, como expresión renovada de justicia e igualdad.

disciplinas afines, con ponderado criterio para la elaboración, interpretación y aplicación de los principios

y normas jurídicas.

4. Preparar profesionales especializados de acuerdo

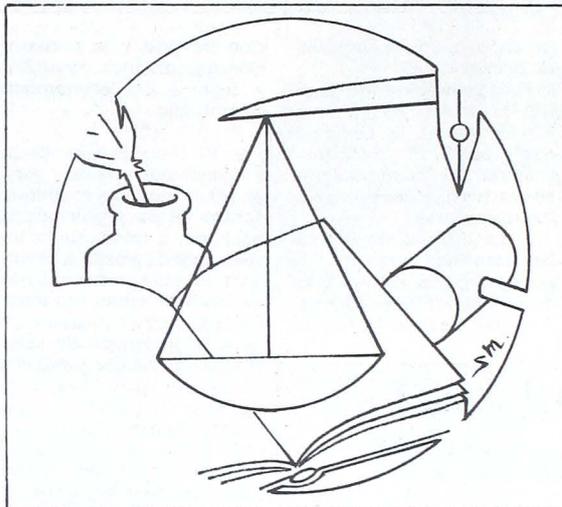
OBJETIVOS

En consecuencia la Facultad busca:

1. Impartir una educación general en la ciencia del Derecho y en las ciencias humanas afines, que constantemente cumplan y enriquezcan su contenido y sus objetivos.

2. Formar juristas que, de acuerdo con la ética, los principios cristianos y la ciencia, sean dirigentes y orientadores de la sociedad, conscientes de que la finalidad esencial del Derecho es la realización de la justicia.

3. Formar investigadores de la ciencia jurídica y de las



Rafael Robledo Escobar,
decano de la facultad de Derecho -Seccional Armenia-.

con las necesidades urgentes, múltiples y crecientes de la sociedad colombiana y bolivariana.

5. Realizar cursos extra-curriculares y de extensión universitaria, proyectados hacia la comunidad regional y nacional, con el fin de comprometerse con ella, dentro del inaplazable objetivo de su desarrollo y progreso.

6. Propender por la creación, desarrollo y madurez de una auténtica cultura nacional, encaminada a contribuir, en forma esencial, al logro de nuestro destino histórico”.

SERVICIO MEDICO UNIVERSITARIO

COMPRENDE

Todas aquellas actividades y programas que en orden a la conservación, recuperación y rehabilitación de la salud de los miembros de la comunidad universitaria, se llevan a cabo en la Gran Colombia.

El servicio médico, preocupado por el bienestar de la totalidad de la comunidad universitaria, presta atención al personal directivo, profesores, alumnos y empleados de la Universidad.

Horarios

MAÑANA

Sede Central Calle 13 N°. 5-06

Médico:

Gustavo Vera 8:00 a.m. a 12 m.

Enfermera:

Teresa Muñoz Santos - 9:00 a.m. 1:00 p.m.

Psicólogo:

Alvaro Godoy - 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

TARDE

Médico:

Luis Enrique Peña Peña - 5:00 p.m. a 9:00 p.m.

Enfermera:

Ofelia Quiroga - 4:00 a 8:00 p.m.

CONSULTORIO-FACULTAD DE INGENIERIA:

Médico:

Gustavo Vera - 6:00 a 8:00 p.m.

Psicólogo:

Alvaro Godoy - martes: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Enfermera:

Martha Cecilia Gutiérrez - 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 4:00 a 8:00 p.m.

En los consultorios (Central y de Ingeniería) se presta, además de la consulta médica, el servicio de inyección, previa presentación de la fórmula médica y el servicio de curaciones y pequeña cirugía.

Grancolombiano:

Bienestar Universitario se preocupa por tu salud física y mental.

Utiliza este servicio.

En el pasado semestre fueron atendidos 2.729 universitarios.

AMIGO

GRANCOLOMBIANO:

Estas son las actividades deportivas para 1984

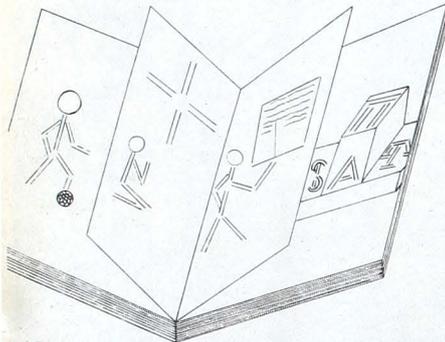
- Ajedrez
- Atletismo
- Baloncesto
- Ciclismo
- Fútbol
- Microfútbol
- Taekwondo
- Tejo
- Tenis de mesa
- Voleibol

Inscribase en Bienestar Universitario
Carrera 5 No. 13-07

Espere próxima inauguración del Centro Deportivo
de la Universidad La Gran Colombia.
Avenida 68 N°. 51-01

Educación integral imparte el Liceo "Julio César García"

Por MARCO EFREN CELIS ALBARRACIN.



RESEÑA HISTORICA

El Liceo Julio César García, centro de educación media, fue creado, como unidad docente de la Universidad La Gran Colombia, en virtud del acuerdo N°. 019 de 1961, emanado de la Consiliatura, siendo rector el doctor Mario Franco Ruiz.

El nombre con que se distingue al Liceo es un justo homenaje a uno de los más preclaros orientadores de juventudes y fundador de la Universidad, el doctor JULIO CESAR GARCIA.

Se comienza a laborar con el ciclo básico mediante licencia de funcionamiento N°. 0207 de febrero 4 de 1961. El 8 de mayo de 1963 se otorga la licencia de funcionamiento N°. 433 para los cursos 6°. de bachillerato diurno y 5°. de bachillerato nocturno. Con la resolución N°. 969 del 28 de julio de 1964 se otorga licencia de funcionamiento para el curso 6°. de bachillerato nocturno. El Ministerio de Educación Nacional otorga la aprobación definitiva para la sección diurna mediante la resolución N°. 3422 del 16 de noviembre de 1967 y con la resolución N°. 5392 de noviembre 2 de 1970 para la sección nocturna.

Rectores

Durante el tiempo de existencia del Liceo han sido sus directores los doctores: Luis Carlos Sáchica Aponte (1961), Hernán García Piedrahíta (1962-1967), Emigdio Rincón (1968-1969), Mariano Alvear (1969-1973), Eduardo Pachón Padilla (1973-1975), Alicia Moyano Irégui (1976-1982) y Marco Efrén Celis Albarracín (1982 hasta la fecha).

En sus veintitres años de vida ha promovido 2.888 bachilleres.

Personal actual

En la actualidad, el Liceo cuenta con el si-



Promoción de bachilleres 1983

guiente personal: Marco Efrén Celis Albarracín, director; padre Ismael Rueda Sierra, asesor espiritual; Luis Arturo Rubio Zapata, secretario general; Leonardo Correa Sepúlveda, coordinador de la sección diurna; José Torres Bonilla, coordinador de la sección nocturna; Leonor Arias de Jurado, orientadora; Carmenza Ramirez de Rivera, Nohora García de Castillo y María Clemencia Arévalo, Secretarías; Marco Aurelio Martínez Quijano, Auxiliar y cuarenta y tres profesores para mil ciento veinticinco alumnos.

Consejo Docente

Conforme a los estatutos de la Universidad, el Consejo Docente del Liceo está integrado por Marco Efrén Celis Albarracín, director; doctora Teresa Piñeros de Vásquez, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; doctor José Ignacio Perea Valdivieso y Padre Ismael Rueda Sierra, como representantes del Plenum; un representante del profesorado, un representante de la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia y Luis Arturo Ru-

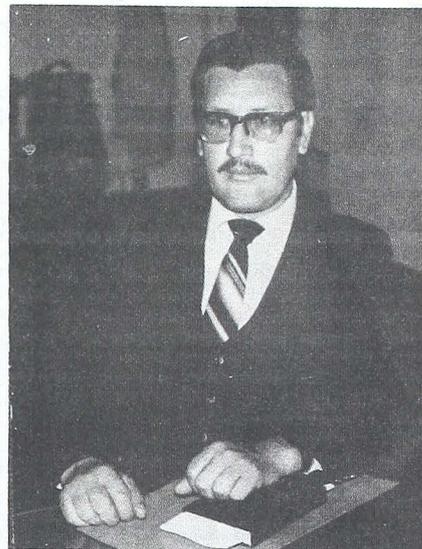


Jornada recreativa del Liceo

bio Zapata, como secretario.

Servicios

Además de los servicios que presta a la Universidad, el Liceo cuenta con los siguientes: asesoría espiritual, orientación, asociación de padres de familia, biblioteca, laboratorios de química, física y biología, material de cartografía, televisión, betamax, proyector de cine, fotocopiadora, elementos deportivos, grupo y elementos de danzas, instrumentos musicales, coral, becas para los alumnos sobresalientes y cooperativa



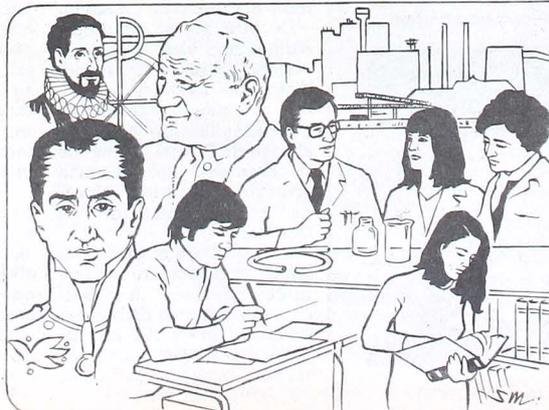
Directos

Práctica docente

El Liceo se constituye, además, en el principal centro donde los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación realizan su práctica docente. Para el logro de estos objetivos, esta labor se cumple en forma integrada y armónica entre directivos de la Facultad y el Liceo, profesores asesores de práctica docente de la facultad y profesores titulares del Liceo, alumnos practicantes y alumnos del Liceo, notándose en todos el deseo permanente de la búsqueda de un nivel cada vez más riguroso y metodológico, como corresponde a los futuros profesionales de la educación.

Proyección

El mayor interés del Liceo ha sido el de impartir una educación integral a sus alumnos, tratando de poner en práctica los métodos de la pedagogía moderna, para lo cual cuenta con una distinguida nómina de profesores, especializados en las distintas áreas, cumpliendo fielmente el plan de estudios establecido por el Ministerio de Educación Nacional con las innovaciones que éste recomienda. Este esfuerzo se refleja en los resultados de las pruebas aplicadas por el Icfes y en el número de egresados que encuentran cupo en las universidades, lo mismo que en los informes dados por los visitantes del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación, todo lo cual coloca a nuestra institución en un honroso lugar entre los establecimientos de educación media.



Luchamos
por una Universidad
cristiana,
bolivariana,
hispánica y popular

NUEVA CIVILIZACION

Carrera 6a. No. 13-12

Apartado Aéreo 30437 - Bogotá

Evaluación sobre empresas comunitarias adelantará Grupo Interdisciplinario

Investigación similar hará la universidad en materia de vivienda

Grupos interdisciplinarios de las seis facultades de la Universidad La Gran Colombia adelantarán investigaciones en diferentes campos, especialmente sobre te-

mas jurídicos, económicos y relacionados con aspectos de actualidad en materia de ingeniería, arquitectura, vivienda popular y empresas comunitarias.

Las seis facultades que operan en Bogotá, por ejemplo, dedicarán todos sus esfuerzos para evaluar el problema de vivienda popular, con una perspectiva académica y con la finalidad de apoyar efectivamente al gobierno en este campo.

Así mismo, en el sector rural, las seis facultades de Bogotá y las dos de Armenia conformarán un grupo investigativo que se encargará de examinar el pasado, el presente y el porvenir de las empresas comunitarias, que hoy, en su gran mayoría, dependen del Incora.

Sobre el particular, el rector, José Galat, y un grupo de profesores han estado visitando algunas empresas comunitarias, especialmente las ubicadas en el Huila, en el Tolima y en Cundinamarca. Se presume que al concluir la investigación se podrá hacer una evaluación científica, que permitirá hacer recomendaciones al gobierno para su reestructuración y su posible masificación, como prioridad ejecutiva, dentro de la política agropecuaria de Colombia. Sobre el anterior tema, las directivas de la Universidad La Gran Colombia sostuvieron una amplia conversación con el gerente del Incora, Ernesto Muñoz Orozco, tendiente a realizar, a través de un convenio bilateral, el estudio en mención.

De otra parte, dirigentes rurales han visitado la universidad para entrar en contacto con las directivas y con la unidad investigativa interdisciplinaria, como es el caso de Daniel Ochoa, de la empresa comunitaria "Nuevo Horizonte", ubicada en cercanías de La Dorada.

Ochoa dijo que es conveniente presentar un proyecto de reforma de la legislación que cobija a dichas entidades con el fin de hacerlas más operantes y se mostró también partidario de agruparlas en una asociación, lo mismo la realiza-



LA UNIVERSIDAD Y LAS EMPRESAS COMUNITARIAS. - El dirigente comunitario Daniel Ochoa, en compañía de su esposa, visitaron la Universidad La Gran Colombia con el fin de informarse acerca de los programas de evaluación y asesoría que el Claustro prestará a estas organizaciones. En la foto, el rector José Galat, el dirigente comunitario Daniel Ochoa y su esposa, el periodista Arturo Bustos y el profesor Isaac Debs, de la Facultad de Economía.

ción de un congreso gremial, congreso que les permita darse sus propias directivas y tener así mayor acceso a las entidades estatales y a las fuentes de crédito y a los medios de comercialización.

Hablando sobre su experiencia personal en "Nuevo Horizonte" dijo Ochoa que la comunidad se halla dividida y que unos son partidarios de regresar a la organización individual y otros en continuar el trabajo en comunidad. En este caso, el hecho de tener un pequeño hato en común y beneficiarse también en esta forma del suministro de agua, ha logrado hacer recapacitar a quienes desean acabar con la empresa, pues han visto cómo es más rentable trabajar unidos que separados.

Ochoa manifestó, además, que esta empresa comunitaria se halla en un proceso de diálogo para evitar su derrumbamiento, cosa que ya ha sucedido en más de cuatrocientas de las mil trescientas que se establecieron en el país hace más de diez años.

Al referirse a las relaciones con el Incora, Ochoa señaló que algunos funcionarios de este instituto, aliados con terratenientes que aspiran a comprar estos predios, han venido obstaculizando la consolidación de varias de estas empresas comunitarias, cosa que ha sido denunciada en su oportunidad. Sin embargo, el di-

rigente rural expresó que actualmente las relaciones con las directivas de este instituto son buenas y que hay intención de brindarles colaboración, especialmente en lo atinente a crédito.

"Nuevo Horizonte" tiene una extensión de 116 hectáreas que colindan con los ríos Magdalena y Guarín. Fuera de la actividad rural y ganadera, los comunitarios de Nuevo Horizonte proyectan construir un centro turístico en sus predios, ya que cuentan con hermosas playas en la confluencia de los ríos mencionados.

Ochoa informó, además, que las actividades de la comunidad se centran en los cultivos de sorgo, ajonjolí y mani. Poseen un hato de 32 reses y una planta avícola para 20 mil unidades.

Daniel Ochoa pidió al gobierno mayor asesoría y mayor estímulo a las empresas comunitarias, como medio para lograr la auténtica rendición que busca el campesino pobre de Colombia.

La Universidad La Gran Colombia, por su parte, ha sostenido conversaciones con los organismos y personas vinculadas a las empresas comunitarias, con el fin de iniciar, a la mayor brevedad, la evaluación de dicho sistema y hacer al país y al gobierno las respectivas recomendaciones. Igual cosa se hará en el sector urbano con relación a la política de vivienda.

Bienestar ofrece teoría y práctica en danzas

La directora de Bienestar Universitario de la Universidad La Gran Colombia, Ruth Barbosa González, informó que el grupo de danzas representa un esfuerzo de la sección a su cargo, cuya finalidad es llevar alegría y cultura a los alumnos, profesores, directivas y personal administrativo del alma mater.

"Nos proponemos con este grupo -dijo Ruth Barbosa- rescatar, defender y difundir los verdaderos valores culturales de nuestro país, como son la música y la danza, ya que en la medida en que las conozcamos podremos identificarnos como miembros de un país y de una cultura, hecho que, a su vez, nos ayudará a consolidar nuestra integridad como país independiente".

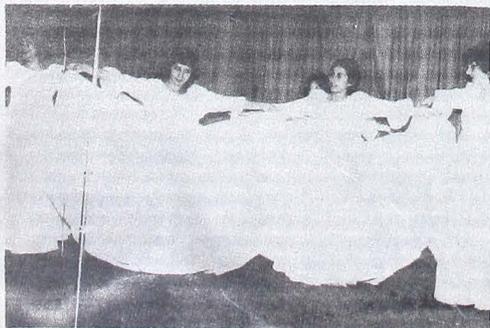
TEORIA Y PRACTICA

La directora de Bienestar Universitario dijo que la sección de danzas desarrolla su actividad recurriendo a la teoría y a la práctica.

"En lo teórico -añadió- estudiamos todo aquello que nos dé un aporte al trabajo que pretendemos desarrollar, buscando a través de libros, revistas, charlas o entrevistas el material necesario".

"En cuanto a la práctica -indicó Ruth Barbosa- ésta se encuentra dividida en dos partes: una que es la rítmica y la relacionada con ejercicios de expresión corporal. Esta última la consideramos de gran importancia porque nos va a dar elementos para la buena interpretación de las danzas, ya que aprendemos a conocer nuestro cuerpo y a exteriorizar emociones y sensaciones. El montaje de nuestras danzas es, lógicamente, parte importante de este trabajo. Aquí también se aprende acerca de los diferentes tipos de vida e idiosincrasia de cada región".

La directora de Bienestar Universitario invitó a los diferentes estamentos del claustro para que se inscriban en la sección de danzas y representen con altura y dignidad a la Gran Colombia en el campo artístico.



Danzas de la Universidad La Gran Colombia

El ingeniero grancolombiano, elemento básico de la comunidad universitaria

Por el Ingeniero **JULIO CESAR CAÑÓN R.**,
Presidente AIG

Frecuentemente se escucha en el medio universitario la discusión sobre la importancia de los estratos constituyentes de la estructura académica. Circunstancias particulares conducen periódicamente a centrar la atención en uno de ellos en especial. Estudiantes que reclaman, con variados grados de justicia y apelando a métodos y tácticas no siempre leales, la atención de las autoridades universitarias. Docentes que expresan su respetable opinión acerca del manejo de unas relaciones no siempre adecuadas, dentro del marco general del quehacer académico. Di-

rectivos y administradores que convulsionan recurrentemente el ambiente de las aulas con sus interpretaciones —no siempre afortunadas— de las políticas generales de dirección y desarrollo de la Universidad.

La Gran Colombia no es, no debe ser, la excepción de este dinámico proceso de diaria agitación, contradicciones y pulsante vitalidad; y quienes hemos vivido de cerca los acontecimientos recientes podemos dar fe acerca de lo agudo, y en ocasiones doloroso, que puede resultar este esquema de supervivencia universitaria.

Trasladado este sistema de referencia al escenario que más íntimamente conocemos: la Facultad de Ingeniería Civil, es fácil observar la validez y apli-

cabilidad de los conceptos expresados arriba. Sin embargo, el examen detenido permite detectar un elemento adicional: el progresivo deterioro de los vínculos con uno de los más importantes estamentos: El ingeniero grancolombiano, casi sin excepciones, establece un divorcio absoluto con su casa de estudios. Su naturaleza insular, estimulada por el precario nivel de integración y estímulos sociales que le brinda la Facultad durante su formación profesional, arroja como resultado una preocupante apatía y un absoluto desinterés por las tareas de construcción de una organización gremial fuerte, autónoma y líder en su sector.

La hospitalidad de estas

páginas debe ser aprovechada por quienes tenemos ahora la responsabilidad de la Asociación de Ingenieros para invocar la adormecida solidaridad de nuestros colegas, y su participación decidida en los programas de desarrollo que el momento histórico impone. Queremos rescatar para la comunidad universitaria grancolombiana el aporte valioso de sus mejores hijos. Estamos convencidos de que nuestros egresados responderán positivamente a este fraternal llamado. Casi podemos asegurar que como Lázaro gremiales esperan solamente una voz que los invite a levantarse, y andar. Nosotros deseamos fervientemente que esa voz sea la nuestra.



El nuevo presidente de la Asociación de Ingenieros Grancolombianos, Ingeniero **JULIO CESAR CAÑÓN R.**, egresado en 1979, ha estado vinculado en diferentes épocas como docente de la Facultad de Ingeniería. Con los demás miembros de la Junta Directiva espera la solidaridad y el respaldo unánime de los ingenieros grancolombianos.

Facultad de Ingeniería Civil

Iniciación de labores 1954. Fecha de aprobación del Programa Académico Resolución N.º 007 de mayo 12 de 1960 del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad La Gran

Colombia a través de la Facultad de Ingeniería Civil pretende conseguir en sus estudiantes habilidades que los conviertan en un profesional técnico o integralmente preparado con énfasis

en los aspectos humanos y sociales.

La carrera tiene una duración de doce semestres.

Para obtener el grado se requiere la aprobación de la totalidad de las materias que conforman el plan de estudios y alcanzar un promedio aritmético igual o superior a tres puntos seis (3.6). La facultad cumpliendo con los anteriores requisitos expide el título de Ingeniero Civil.

El plan de estudios de la

Nueva directiva de la Asociación de Ingenieros Grancolombianos

La Asociación de Ingenieros Grancolombianos, organización que agrupa a los egresados de la Facultad de Ingeniería, reunida en asamblea el pasado 23 de febrero nombró nueva junta directiva la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Ingeniero **JULIO CESAR CAÑÓN R.**
Vicepresidente: Ingeniero **OTTO HARRY GARCIA Z.**
Secretario: Ingeniero **HECTOR RODRIGUEZ**
Tesorero: Ingeniero **GILBERTO MORA L.**
Vocales: Ingeniero **ALBERTO SUA BLANCO**
Ingeniero **CARLOS ROBERTO CLAVIJO**
Decano: Ingeniero **JOHN ELKIN GEITHNER C.**

El gigantesco compromiso de integración, promoción y desarrollo que enfrenta la Asociación reclama la colaboración decidida de los ingenieros grancolombianos y de la comunidad universitaria, en general.

Integración en Ingeniería Civil

Con el fin de lograr una mejor integración del personal docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería Civil, el día 3 de marzo del presente año se realizó un día campestre-familiar en la hacienda Rodamental, de propiedad de la Universidad.

Se contó con la asistencia del Decano de la Facultad, Ingeniero John Elkin Geithner, del vice-decano de la misma ingeniero Pedro Nel Bernal Suaza; secretario académico ingeniero Carlos Gómez V., del Capellán

de la Universidad, padre Ismael Rueda, de la directora de Bienestar Universitario, Dra. Ruth Ester Barbosa y de un nutrido grupo de profesores y empleados de la Facultad con sus respectivas familias. Se disfrutó de un día soleado y de permanente recreación. Entre otras actividades se realizaron las siguientes: Piñatas "para niños y adultos", balompié femenino y masculino, concurso de baile y canción, y diversos juegos para la integración del grupo.

Fallecimientos

Con gran consternación se recibió en la Facultad de Ingeniería Civil, la infausta noticia del fallecimiento prematuro de dos de nuestros estudiantes. Son ellos: **LIBARDO JIMENEZ RODRIGUEZ**, quien cursaba primer semestre diurno, de 24 años de edad, fallecido el 23 de febrero/84.

LUIS FABIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de 28 años de edad y quien adelantaba sexto semestre nocturno, fallecido en un accidente de tráfico el día 5 de Marzo de los

corrientes.

Por tal motivo, el 7 de Marzo a las 7:00 p.m. el Padre **ISMAEL RUEDA**, capellán de nuestra universidad, ofició una misa en el auditorio de esta Facultad. A dicha ceremonia religiosa asistieron las directivas, personal docente y estudiantes de la misma.

Hacemos llegar nuestras manifestaciones de pesar a los padres y demás familiares de nuestros queridos compañeros.

NUEVA CIVILIZACION

Resolución N.º 003935 - Mingobierno
Año II - N.º 5 26 de Marzo de 1984

Director- Editor: Arturo Bustos.
T.P.P. N.º 1757 Mineducación

Gerente General: Luis Jorge Moreno

Gerente de Publicidad:
Rubén Darío Martínez

Director de Arte: Samuel Mendoza

Coordinador: Miguel Angel Quintero

Secretaria de Redacción:
Stella Orozco

Fotógrafo: Enrique Rincón

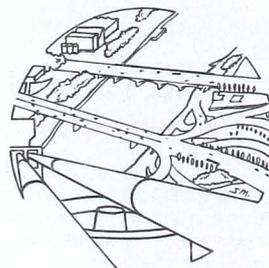
Carrera 6ª. N.º 13-12.

Teléfono N.º 345901

Apartado Aéreo N.º 30437- Bogotá

Luchamos por una universidad
cristiana, bolivariana,
hispanica y popular

Impreso en Offset por Editorial El Globo S.A. Bogotá



carrera está dividido en siete áreas: estructuras, matemáticas, humanidades e inglés, sistemas, vías, física e hidráulica.

Los principales campos de acción que abarca la Ingeniería Civil se refieren a recursos hidráulicos, estructuras, suelos, vías y transporte; el Ingeniero Civil tiene un amplio campo de acción en Ministerios Planeamientos Urbanos y Regionales; Secretarías Departamentales y Municipales; en la dirección de construcciones de vías, puentes, túneles, aeropuertos y edificios.

Elevación académica e integración grancolombiana



LOS PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD. El vice-rector académico, Carlos Corsi Otálora, explica a los diferentes grupos universitarios, especialmente a quienes llegan por primera vez al claustro, los principios fundamentales que orientan las actividades de La Gran Colombia, con el fin de lograr una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popu-

lar. Estos diálogos se realizan en forma permanente con el fin de buscar un mayor acercamiento entre las directivas y el estamento estudiantil. La Gran Colombia ha iniciado un plan de acción tendiente a mejorar su nivel académico, acorde con los tiempos modernos. En la foto, el vice-rector se dirige a un grupo de alumnos de la Facultad de Economía.

GANE...

...Seguridad y rentabilidad ahorrando en DAVIVIENDA

Venga hoy mismo a su Casita Roja de DAVIVIENDA. Abra su cuenta o aumente su saldo y ponga a producir su dinero desde ya con seguridad y alta rentabilidad.

Acérquese a cualquiera de nuestras oficinas y escoja entre los 4 excelentes sistemas de ahorro e inversión que DAVIVIENDA tiene para usted:

DA-RENTA

Cuenta de ahorro UPAC*. Usted gana Corrección Monetaria diariamente e Intereses trimestrales sobre su saldo mínimo reajustado.

Certificados CAPITALIZACION

Son certificados UPAC* a seis (6) y doce (12) meses: Usted gana Corrección Monetaria diaria e Intereses sobre su capital reajustado.

Certificados RENTABILIDAD

Son certificados UPAC* a seis (6) meses: Usted gana Corrección Monetaria diaria, la cual puede retirar mensualmente; además, también gana intereses sobre su capital.

FIJO DIARIO

Es la cuenta de ahorros donde usted gana intereses fijos sobre su saldo diario, y también, puede depositar o retirar su dinero cuando lo desee.

*Con estos sistemas UPAC, usted se beneficia de Tratamiento Tributario Preferencial.



Y algo muy importante:
Ahorrar en DAVIVIENDA es el primer paso para adquirir casa propia.



DAVIVIENDA
donde está el ahorrador feliz.